

Programa de Asignatura

FILOSOFIA DEL DERECHO

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DEF423					
4. Ubicación en la malla	II semestre, IV año					
5. Créditos	8 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	x	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	x	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas		Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	68		Ayudantía		0
10. Pre-requisito	Sin requisitos					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en el octavo semestre de la carrera, pertenece a la línea de Ciencias del Derecho y al ciclo formativo Licenciatura.

La asignatura logra que el estudiante analice los principios filosóficos del Derecho, logrando así la comprensión del origen de los problemas iusfilosóficos esenciales y sus principales áreas temáticas: ontología, axiología y gnoseología jurídicas.

Asimismo la asignatura busca que el estudiante, a través de la lectura comprenda los autores más representativos de las distintas corrientes jurídicas, particularmente a los pertenecientes a la tradición iusnaturalista clásica y contemporánea, al positivismo en sus diversas formas y al liberalismo actual.

Para el logro de lo anterior la asignatura tributa a las siguientes **competencias genéricas (CG)** y **competencias específicas (CE)**:

CG7. Visión Analítica

Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura:

A continuación, se declaran los resultados de aprendizaje que tributan a las competencias:

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG7.- Visión Analítica Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.	RA1 (CG7): Comprende las principales características de las distintas corrientes filosófico – jurídicas, tanto clásicas como contemporáneas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.	RA2 (CE1): Analiza críticamente los principios filosófico - jurídicos, aplicándolos en los casos de estudio que se le presentan, a fin de comprender los fundamentos del Derecho.

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura:

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Unidad I: Fundamentos de la Filosofía 1. La Filosofía y sus preguntas fundamentales. 2. Misión de la Filosofía en la formación universitaria. 3. Filosofía general y Filosofía del Derecho. 4. La Filosofía del Derecho y sus áreas temáticas.	CG7.- Visión Analítica Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión. RA1 (CG7): Comprende y conoce las principales características de las distintas corrientes filosófico – jurídicas, tanto clásicas como contemporáneas.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los textos clásicos sobre la reflexión filosófica acerca del Derecho, tales como la Ética a Nicómaco de Aristóteles, la República de Platón, Las Leyes de Cicerón, entre otros. • Explica la relación entre Derecho y justicia, utilizando la lectura realizada sobre la reflexión filosófica.
Unidad II: Las áreas temáticas de la Filosofía del Derecho.	CG7.- Visión Analítica	<ul style="list-style-type: none"> • Explica en forma escrita y/u oral, los distintos modelos

<p>1. Ontología. Los tres modelos fundamentales: normativistas, subjetivistas y objetivistas:</p> <p>1.1 La concepción normativista del derecho.</p> <p>1.2 La concepción subjetivista del derecho.</p> <p>1.3 La concepción objetivista del derecho.</p> <p>2. Axiología. Una mirada a través del tiempo</p> <p>2.1 Génesis en el mundo griego y romano.</p> <p>2.2 Desarrollo en el mundo cristiano-medieval.</p> <p>2.3 Desenvolvimiento en la Modernidad.</p> <p>3. Los problemas planteados por la gnoseología jurídica.</p> <p>3.1 La tradición clásica: Grecia – Roma – Cristianismo.</p> <p>3.2 El cientificismo moderno y su crisis.</p> <p>3.3 El debate contemporáneo en torno a la ciencia jurídica. Interpretación y hermenéutica.</p>	<p>Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p>RA1 (CG7): Comprende y conoce las principales características de las distintas corrientes filosófico – jurídicas, tanto clásicas como contemporáneas.</p> <p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del Derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2 (CE1): Analiza críticamente los principios filosófico - jurídicos, aplicándolos en los casos de estudio que se le presentan, a fin de comprender los fundamentos del Derecho.</p>	<p>fundamentales del Derecho (normativistas, subjetivistas y objetivistas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta los diversos modelos de valoración del Derecho y la justicia (Grecia y Roma; Cristiandad Medieval; Modernidad). • Identifica el problema del conocimiento jurídico a través de las principales escuelas filosóficas que se han desarrollado a lo largo del tiempo.
<p>Unidad III: El iusnaturalismo.</p> <p>1. El iusnaturalismo clásico.</p> <p>1.1. La concepción griega y romana.</p>	<p>CG7.- Visión Analítica</p> <p>Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las ideas centrales del iusnaturalismo clásico en sus diferentes escuelas. • Explica las ideas centrales del iusnaturalismo racionalista en sus diferentes corrientes.

<p>1.2. La síntesis católica: San Agustín y Santo Tomás de Aquino.</p> <p>1.3. Los nuevos problemas planteados por la Escolástica española del siglo XVI</p> <p>2. El iusnaturalismo racionalista</p> <p>2.1. Los antecedentes en el Protestantismo. Lutero y Calvino.</p> <p>2.2. El desarrollo de la Ilustración. Kant</p> <p>2.3. La codificación napoleónica como frontera entre iusnaturalismo racionalista y positivismo emergente.</p>	<p>elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p>RA1 (CG7): Comprende y conoce las principales características de las distintas corrientes filosófico – jurídicas, tanto clásicas como contemporáneas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compara las similitudes y diferencias entre el iusnaturalismo clásico y iusnaturalismo racionalista.
<p>Unidad IV: Positivismo jurídico y tendencias contemporáneas.</p> <p>1. Antecedentes en el pensamiento ilustrado.</p> <p>2. El Código napoleónico y el positivismo exegético.</p> <p>3. La escuela analítica, escandinava, kelseniana y poskelseniana: afirmación y revisión de los postulados positivistas.</p> <p>4. Los replanteamientos valorativos (Rawls, Dworkin, entre otros). Tendencias actuales.</p>	<p>CG7.- Visión Analítica</p> <p>Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p>RA1 (CG7): Comprende y conoce las principales características de las distintas corrientes filosófico – jurídicas, tanto clásicas como contemporáneas.</p> <p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las principales corrientes del positivismo jurídico y de las tendencias contemporáneas. • Realiza un debate utilizando el valor comparativo de las corrientes del positivismo jurídico. • Analiza los replanteamientos de las tendencias actuales, de acuerdo a los autores que se le presentan.

	<p>críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2 (CE1): Analiza críticamente los principios filosófico - jurídicos, aplicándolos en los casos de estudio que se le presentan, a fin de comprender los fundamentos del Derecho.</p>	
<p>Unidad V: El iusnaturalismo contemporáneo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El neotomismo del siglo XIX. 2. La réplica iusnaturalista tras la Segunda Guerra Mundial. Villey. 3. El iusnaturalismo hispánico. La escuela anglosajona – analítica del derecho natural. Finnis. 	<p>CG7.- Visión Analítica Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p>RA1 (CG7): Comprende y conoce las principales características de las distintas corrientes filosófico – jurídicas, tanto clásicas como contemporáneas.</p> <p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende los textos sobre iusnaturalismo contemporáneo. • Explica, de acuerdo a la lectura, las problemáticas que subyacen a las distintas corrientes del iusnaturalismo contemporáneo. • Aplica los principios filosóficos jurídicos del iusnaturalismo contemporáneo a los casos que se le presentan.

	<p>para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2 (CE1): Analiza críticamente los principios filosófico - jurídicos, aplicándolos en los casos de estudio que se le presentan, a fin de comprender los fundamentos del Derecho.</p>	
--	--	--

E. Estrategias Metodológicas:

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas estructuradas en sus distintas partes: inicio-desarrollo-cierre. Se fomenta la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien la aplicación de habilidades a situaciones reales, a partir de los contenidos teóricos.

La asignatura se estructura en base a distintas metodologías, que incluyen principalmente:

- Clases expositivas apoyadas en tecnologías como power point
- Trabajos individuales y grupales
- Resolución de casos
- Debate

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad. Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros)
- Examen final

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía obligatoria:

1. Bobbio, Norberto (1993): "El positivismo jurídico" (Debate, Madrid).
2. Fassó, Guido (1988): "Historia de la Filosofía del Derecho" (Madrid, Ed. Pirámide, 3 vol.).
3. Hervada, Javier (1991): "Introducción crítica al Derecho Natural" (Pamplona, Eunsa).
4. Williams Benavente, Jaime (2016): "Filosofía del Derecho" (Santiago, Ediciones Fundación de Ciencias Humanas, 2 vol.).

5. Alvear T., Julio (2018): “La crítica al discurso de los derechos humanos. El origen” (Tirant lo Blanch, Valencia).

Bibliografía complementaria:

1. Aristóteles (1976): “Ética a Nicómaco” (CEC, Madrid).
2. Kelsen, Hans, (1991): “Teoría Pura del Derecho” (FCE, México).